

Dec. No. 409-06 que dispone el cierre de los consulados honorarios de la República en Oporto y Viseu, Portugal.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 409-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. Se dispone el cierre del Consulado Honorario de la República Dominicana en Oporto, Portugal.

ARTICULO 2. Se dispone el cierre del Consulado Honorario de la República Dominicana en Viseu, Portugal

ARTICULO 3. Envíese a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 410-06 que autoriza al Mayor General Paracaidista Nelson E. Marmolejos Acosta F.A.D. a aceptar y usar condecoraciones extranjeras.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 410-06